DECLARACIÓN - REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS Y MINISTRAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y EL CARIBEÑOS (UE-CELAC)

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2023

La cooperación en educación superior en el marco UE-CELAC ha estado presente, de manera continua, en las Cumbres birregionales de Jefes de Estado y de Gobierno. Ya en la primera de ellas, celebrada en Río de Janeiro en 1999, se declaró la importancia de la educación para lograr la igualdad social, el progreso científico y tecnológico. Esta vocación se materializó en la II Cumbre UE-LAC, que tuvo lugar en mayo de 2002 en Madrid, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la UE.

La Declaración adoptada entonces en la capital española fue el punto de partida para la generación del espacio de educación superior birregional, al recomendar el desarrollo, aprobación y promoción del Plan de Acción 2002-2004 para construir un Espacio Común de Educación Superior Unión Europea – América Latina y el Caribe. Una recomendación, elaborada a su vez a partir de una propuesta originada en la Conferencia de Ministros de Educación Unión Europea-América Latina y el Caribe celebrada el año 2000 en París.

En el marco de la III Cumbre UE-ALC en 2004, los Estados declarantes acordaron extender hasta el 2008 el Plan de Acción 2002-2004 para construir un Espacio Común de Educación Superior entre América Latina y el Caribe-Unión Europea. De esta manera se buscaba ampliar el mandato de 2002 para la construcción del Espacio Común de Educación Superior como piedra angular en la mejora de la inclusión y la calidad en la enseñanza superior.

En 2006, Viena acogió la IV Cumbre UE-ALC, en cuya declaración los Estados declarantes explícitamente concedieron prioridad a la creación del Espacio Común en materia de Educación Superior ALC-UE, orientado hacia la movilidad y la cooperación. De esa manera se hacía hincapié en la concepción de dichas regiones como espacio geográfico de intercambio en la educación.

La V Cumbre UE-ALC organizada en Lima en el año 2008, mantuvo la educación superior como un ámbito en el cual era necesario mejorar y ampliar su cobertura y calidad. Un ámbito de acción reforzado por el Mensaje de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana durante esa misma cumbre, que identificaba el ámbito de la educación superior como ámbito a intensificar.

En 2010 se dio un nuevo impulso a la asociación estratégica UE-LAC con la celebración de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC celebrada en Madrid, el 18 de mayo de 2010. Esta Cumbre sirvió de escenario para impulsar la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. De esta manera se daba continuidad a los esfuerzos previamente plasmados en el acuerdo de desarrollar y aplicar la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, que había sido adoptada por el Foro ministerial UE-ALC sobre ciencia y tecnología celebrado en Madrid el 14 de mayo de 2010.

La VI Cumbre UE-ALC incluyó, entre sus mayores logros y como muestra de un compromiso innegociable con la educación, la creación de la Fundación EU-LAC. Esta fundación, convertida desde el 17 de mayo de 2019 en organización internacional, fue concebida como instrumento útil para reforzar la asociación birregional y como medio para suscitar el debate sobre las

estrategias y acciones comunes. Fruto de su trabajo es la "Matriz de Objetivos y Líneas Estratégicas para la Construcción del Espacio Común de Educación Superior UE-CELAC", documento consensuado que detalla algunas de las acciones que sería aconsejable considerar para convertir el Espacio Común de Educación Superior UE-CELAC en una realidad.

El peso de la educación en el proyecto birregional queda confirmado en la I Cumbre UE-CELAC, celebrada en Santiago de Chile en 2013. Esta primera cumbre, ajustada al nuevo formato inclusivo birregional, pone de manifiesto el acuerdo en priorizar el desarrollo de la educación. Esto se plasma en la articulación del Plan de acción UE-CELAC 2013-2015, que plantea como objetivo la promoción de la movilidad de estudiantes, profesores y personal, e intercambios entre instituciones de educación superior de los países de la UE y de América Latina y el Caribe. Pero la ambición en este ámbito lleva a que la propia declaración de la cumbre haga un llamamiento a que las nuevas versiones del Plan de acción incorporen capítulos adicionales que cubran áreas de interés tales como educación superior.

La II Cumbre UE-CELAC, celebrada en Bruselas los días 10 y 11 de junio de 2015, supone un salto cualitativo en la concepción de la educación superior dentro del espacio birregional. No solo se celebran los avances realizados gracias a la cooperación birregional en el ámbito de la educación superior, contando con el apoyo de programas de la UE como Erasmus+ o las acciones Marie Skłodowska Curie, como parte del programa Horizonte 2020, y los Programas de movilidad académica Paulo Freire y Pablo Neruda, sino que también se incorpora un nuevo capítulo en el Plan de Acción birregional, el noveno, dedicado en exclusiva a la educación superior.

Desde la cumbre de Bruselas en 2015, el espacio birregional pasa a un plano basado en las reuniones ministeriales. A pesar de este cambio, la educación superior sigue siendo parte de la asociación birregional tal y como se subraya en la declaración de la II Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores "Construyendo puentes y reforzando nuestra asociación para afrontar los desafíos globales" firmada en 2018. En dicha declaración se elogian iniciativas en el ámbito del Área Común de Investigación y se anima a las redes académicas birregionales a trabajar conjuntamente para desarrollar un futuro espacio común de enseñanza superior UE-CELAC.

Finalmente, en 2022, durante la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores UE-CELAC, celebrada en Buenos Aires, se acuerda retomar el sistema de Cumbres. Atendiendo a este mandato, la comunidad académica del espacio birregional, reunida en la II Cumbre Académica y del Conocimiento UE-CELAC en Santiago de Compostela, España, los días 4 y 5 de mayo de 2023, ha lanzado un mensaje de clara apuesta por la realización del Espacio Común de Educación Superior UE-CELAC.

Nosotros y nosotras, los ministros y ministras, y altas autoridades de la educación superior de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC), reunidos en la ciudad de Santiago de Compostela el 5 de mayo de 2023, en el marco de la celebración de la II Cumbre Académica y del conocimiento UE-CELAC, saludamos y acogemos este mensaje, y con el convencimiento de la importancia que tiene la asociación estratégica birregional, la concertación, la unidad y el diálogo político de la misma para promover una agenda conjunta, expresamos nuestro interés y voluntad de continuar profundizando y diversificando esta relación, y en este contexto, emitimos la siguiente:

REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS Y MINISTRAS Y ALTAS AUTORIDADES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UE-CELAC

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2023

DECLARACIÓN

Nosotros y nosotras los ministros y ministras, y altas autoridades de la educación superior de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-CELAC) reconocemos la necesidad de seguir apostando y sumando los esfuerzos por la creación de un espacio de diálogo y concertación para la cooperación birregional en materia de educación superior al mismo tiempo que la mejora de las sinergias con la investigación y la innovación. Somos plenamente conscientes de la necesidad de fomentar su desarrollo, sobre la base de los valores y principios compartidos, para el cual debemos contar con una hoja de ruta a partir de una visión compartida que permita identificar los hitos necesarios, comprobar su consecución, revisar sus planteamientos y bosquejar los avances futuros.

Para ello, entendemos que en el desarrollo inmediato del espacio birregional es más necesario que nunca establecer un diálogo robusto, reflexivo, respetuoso y permanente, que asegure la continuidad de iniciativas y acuerdos, que la construcción del espacio birregional necesita. Para el establecimiento de dicho diálogo entendemos que será necesario fortalecer la Cumbre Académica y del Conocimiento como espacio de diálogo y encuentro entre el conjunto de actores del sistema de educación superior universitaria de ambas regiones, promoviendo el establecimiento de un mecanismo de coordinación, impulso y seguimiento.

Somos conscientes de que el trabajo, que desempeña la Cumbre Académica y del Conocimiento, debe estar acompañado por la realización de un foro ministerial bienal, que convoque a las ministras, ministros y altas autoridades encargadas de la educación superior de nuestros países. Este foro ministerial servirá de espacio de diálogo con la cumbre y en su caso, dará estatus de orientación política a las reflexiones y conclusiones, que la cumbre traslade.

Reconocemos que estas dos instancias son esenciales para la realización del Espacio Común de Educación Superior y que junto con el Consejo Universitario CELAC-UE, cuya creación se concretó en la I Cumbre Académica y del Conocimiento de San Salvador en 2017, han de integrar los tres pilares institucionales de dicho espacio.

Entendemos que este entramado institucional debe impulsar el Espacio Común de Educación Superior UE-CELAC y que dicho impulso debe tener como objetivo último abordar los retos que plantean los riesgos y desafíos globales de un mundo cambiante, mediante una formación pertinente e intercambio académico, científico y diálogo. Con el fin de potenciar estas áreas, identificamos una serie de ámbitos de trabajo cruciales para realizar el espacio común de educación UE-CELAC.

El primer ámbito es la cooperación entre de los sistemas educativos, como forma de acercar nuestras sociedades y promover el intercambio científico y académico. Para ello, será necesario acelerar la ratificación de la Convención Global de la UNESCO sobre el Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la educación superior y explorar la conveniencia de articular sistemas de reconocimiento mutuo de titulaciones, acuerdos bilaterales de acceso a la educación superior y acuerdos de calidad de la enseñanza compartida.

El segundo ámbito se concreta en la definición de un plan de trabajo para fomentar la cooperación entre las agencias evaluadoras de la calidad y reconocimiento de los países de ambas regiones. Así, se contribuirá simultáneamente en la construcción de la confianza de los sistemas e instituciones de educación superior y al fortalecimiento y mejora continua de la calidad en la educación superior de nuestros países. En este campo sería necesario promover una plataforma de cooperación regional entre las agencias de ambas regiones, partiendo de la iniciativa de colaboración ya establecida entre la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA por sus siglas en inglés) y el Sistema Iberoamericano para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES).

El tercer ámbito es el del fomento de la movilidad académica entre regiones a través del refuerzo de los programas existentes actualmente y el relanzamiento de la cooperación con nuevos programas e iniciativas birregionales que contemplen asimismo formatos innovadores para promover una internacionalización más inclusiva. Consideramos que los programas birregionales son una herramienta esencial para el intercambio académico y laboral de estudiantes, docentes e investigadores y, a su vez, son un instrumento articulador y potenciador de los esfuerzos gubernamentales y de instituciones de educación superior, públicas y privadas.

El cuarto ámbito es el desarrollo vertical y horizontal de las redes para el fomento del diálogo y la cooperación académica birregional entre las instituciones de educación superior de ambas regiones. Estas redes deben servir igualmente para profundizar en el intercambio de buenas prácticas, con especial énfasis en aquellas iniciativas que den cumplimiento y seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la Agenda 2030. La capacidad de los estados para hacer frente a sus necesidades y prioridades en materia de desarrollo deben estar libres de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas y los principios de la UNESCO.

El quinto ámbito es apostar por una mayor presencia de la región latinoamericana y del Caribe en los instrumentos europeos de financiación de la UE en materia de educación superior, buscando su participación en diferentes proyectos como Horizonte Europa o Erasmus +, incluyendo a todos los países, aun los considerados como de renta altas, así como la apuesta por la creación y promoción de programas conjuntos por parte de las instituciones de educación superior de las dos regiones.

Por la presente, declaramos nuestra voluntad de comprometernos a alcanzar la consecución del Espacio Común de Educación Superior Unión Europea - CELAC mediante el desarrollo de los ámbitos de trabajo mencionados. Recogemos el mensaje trasladado desde la II Cumbre Académica y del Conocimiento UE-CELAC y hacemos un llamamiento a que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE - CELAC, que tendrá lugar en Bruselas, Bélgica, los días 17 y 18 de julio de 2023, considere los contenidos reflejados en esta declaración y contribuya a avanzar en el establecimiento de dicho Espacio Común adoptando medidas que constituyan una base para avanzar en ese objetivo compartido, en beneficio de los pueblos de ambas regiones.